

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**CONVOCATORIA PAF-DNP-I-041-2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, IDENTIFICADO EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL GOLFO DE MORROSQUILLO”**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 28 DE MAYO DE 2021**

De conformidad con el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES; se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-DNP-I-041-2021, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se presentó una (01) oferta; en consecuencia, la propuesta para verificación y evaluación, es la siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<b>KRIBA INGENIEROS LTDA</b> Representante Legal ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS	

**2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 97, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

**3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Durante el término comprendido desde el veintiséis (26) al veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), no se presentaron observaciones ni correos con documentos de subsanación al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co)

Proponente 1. **KRIBA INGENIEROS LTDA**

El proponente **KRIBA INGENIEROS LTDA**, no presentó documentos de subsanación ni observaciones al Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones publicado el pasado 25 de mayo de 2021, a pesar de habersele calificado el No cumple en el componente técnico a través del informe de Verificación del Requisitos Habilitante de Orden Técnico. En consecuencia, incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea.

**4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 100, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Para constancia, se expide el veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico				
Convocatoria No.	PAF-DNP-I-041-2021			
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, IDENTIFICADO EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL GOLFO DE MORROSQUILLO			
Fecha de diligenciamiento:	24/05/2021			
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA			
No de Proponente:	1			
Proponente:	<b>KRIBA INGENIEROS LTDA</b>			
Representante Legal:	Documento de identidad: 79.685.969 Representante Legal: ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS			
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
Evaluación correspondiente a:				
Verificación de requisitos habilitantes				
Definitivo verificación de requisitos habilitantes				
				X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	KRIBA INGENIEROS LTDA	830514979-2	100,00%	SI
<p><b>2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b></p> <p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia cumpla con cualquiera de las siguientes alternativas:</p> <p>I. LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE DETALLE DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES DE ESTACIONES DE BOMBEROS O EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.</p> <p>II. ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE DETALLE DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES DE ESTACIONES DE BOMBEROS O EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.</p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>a. La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a UNO PUNTO (1.0) veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. <span style="float: right;">b. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor CERO PUNTO CINCO (0.5) veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.</span></p>				

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1 vez el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	S-012-2014		NO
			2668-2017		
			1428 de 2018		
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
	b.	b. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	S-012-2014	0,00	NO
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	

Nota 1: El proponente debe tener en cuenta que en caso de presentar certificaciones que evidencien la ejecución de actividades adicionales a las solicitadas en los ordinales I y I, la Entidad evaluará los valores correspondientes a las actividades solicitadas para el presente proceso, por lo que las certificaciones deben venir debidamente desglosadas en sus valores o contar con documentos complementarios que soporten los valores ejecutados para las actividades aquí solicitadas.

Nota 2: El valor de otros proyectos, alcances, actividades o experiencias diferentes a la solicitada aquí, NO serán tenidos en cuenta para efectos de acreditar la condición particular de valor, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la I. LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE DETALLE DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES DE ESTACIONES DE BOMBEROS O EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD o II. ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA A NIVEL DE FACTIBILIDAD O DE DETALLE DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE EDIFICACIONES DE ESTACIONES DE BOMBEROS O EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD con un ÁREA REAL DISEÑADA A CONSTRUIR de dos mil (2.000) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 3: la experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de los TDR. - REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: la Subsanación o adaptación de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Nota 5: no son válidos para acreditar experiencia licencias de construcción, intervención, reparación, ampliación y/o de urbanismo.

Nota 6: para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:  
a. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.  
b. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.  
c. REPOSICIÓN: Toda obra civil orientada a la demolición del área construida afectada o deficiente de una edificación existente, y que lleve a su reemplazo bien sea en el mismo sitio o en otro lugar. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de reposición del espacio intervenido.  
d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD: para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policía, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10.

Nota 7: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 8: Para el caso de acreditar la experiencia en ejecución de estudios y diseños o en estructuración técnica solamente se tendrán en cuenta cuando estos hayan desarrollado arquitectura e ingenierías a nivel integral. No se aceptarán estudios y diseños o estructuraciones independientes (estudio estructural o estudios eléctrico, o estudio hidrosanitario, o estudio de vulnerabilidad y riesgo etc.).

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 96.693.798,00	Pesos
	106,43	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	53,21	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>S-012-2014</b>								
<b>Objeto:</b>	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, CONTABLE Y SOCIAL A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INTERVENCION, RESTAURACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, LIBERACION Y AMPLIACION DEL PREDIO IDENTIFICADO EN LA CRA 4 # 10-40 (CASA COLONIAL) ANTE EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL, EL MINISTERIO DE CULTURA, CURADURIA URBANA Y DEMAS ENTIDADES".								
<b>Fecha de terminación</b>	Día/Mes/Año 16/11/2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>568,96</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">568,96</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1 vez el valor del PE)	<u>568,96</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	568,96
Componente que acredita	Cantidad								
a. (1 vez el valor del PE)	<u>568,96</u>								
b. (0.5 veces el valor del PE)	568,96								
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 392.272.317,00								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	568,96								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	568,96								
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	Persona Jurídica								
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> 100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	KRIBA INGENIEROS LTDA						
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Teniendo en cuenta que el objeto del contrato no menciona estudios y diseños de estaciones de bomberos, este debería hacer referencia a lo mencionado en los Terminos de Referencia, numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, Nota 6, letra d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policia, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10. Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto mencionado en este contrato no tiene validez, ya que las actividades mencionadas no están relacionadas con la experiencia específica solicitada habilitante.</p>								
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>NO</b>								

<b>Contrato 2: No</b>		<b>2668-2017</b>	
<b>Objeto:</b>			
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA EJECUCION DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IED LA MERCED, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	12/08/2018	a. (1 vez el valor del PE)	<u>82,31</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 64.306.410	b. (0.5 veces el valor del PE)	82,31
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	82,31		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	82,31		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> 100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> KRIBA INGENIEROS LTDA	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Teniendo en cuenta que el objeto del contrato no menciona estudios y diseños de estaciones de bomberos, este debería hacer referencia a lo mencionado en los Terminos de Referencia, numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, Nota 6, letra d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policía, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10. Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto mencionado en este contrato no tiene validez, ya que las actividades mencionadas no están relacionadas con la experiencia específica solicitada habilitante.</p>		
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>NO</b>		

Contrato 3: No	1428 de 2018											
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO: "ELABORAR PARA IDARTES LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS GENERALES Y DE DETALLE NECESARIOS PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN ARQUITECTÓNICA Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO EL PARQUE, OFICINAS Y SALONES MÚLTIPLES, UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL OLAYA HERRERA, CARRERA 5 NO. 36-05 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, INMUEBLE EN COMODATO CON EL IDRD".											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/04/2019</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	16/04/2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td>33,52</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>33,52</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1 vez el valor del PE)	33,52	b. (0.5 veces el valor del PE)	33,52		
Día/Mes/Año												
16/04/2019												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1 vez el valor del PE)	33,52											
b. (0.5 veces el valor del PE)	33,52											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 27.762.474											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	33,52											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	33,52											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Unión Temporal											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE(S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>KRIBA INGENIEROS LTDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"> <p>Teniendo en cuenta que el objeto del contrato no menciona estudios y diseños de estaciones de bomberos, este debería hacer referencia a lo mencionado en los Terminos de Referencia, numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Nota 6, letra d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policía, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10. Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto mencionado en este contrato no tiene validez, ya que las actividades mencionadas no están relacionadas con la experiencia específica solicitada habilitante.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE(S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	KRIBA INGENIEROS LTDA	<p>Teniendo en cuenta que el objeto del contrato no menciona estudios y diseños de estaciones de bomberos, este debería hacer referencia a lo mencionado en los Terminos de Referencia, numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Nota 6, letra d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policía, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10. Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto mencionado en este contrato no tiene validez, ya que las actividades mencionadas no están relacionadas con la experiencia específica solicitada habilitante.</p>						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE(S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	KRIBA INGENIEROS LTDA									
<p>Teniendo en cuenta que el objeto del contrato no menciona estudios y diseños de estaciones de bomberos, este debería hacer referencia a lo mencionado en los Terminos de Referencia, numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Nota 6, letra d. EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por edificaciones de atención a la comunidad las indicadas en el literal (a) Estaciones de bomberos, defensa civil, policía, cuarteles de las fuerzas armadas, y sedes de las oficinas de prevención y atención de desastres; y (c) Estructuras y equipos de centros de atención de emergencias; del numeral A.2.5.1.2 - Grupo III - Edificaciones de atención a la comunidad de la NSR 10. Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto mencionado en este contrato no tiene validez, ya que las actividades mencionadas no están relacionadas con la experiencia específica solicitada habilitante.</p>												
DEBE SUBSANAR:	NO											
Observación general Definitiva:	El proponente no cumple con los Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, ya que no presentó observaciones al Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes. Lo anterior es motivo de RECHAZO, según la causal 1.37.28 de los Términos de Referencia. El proponente es RECHAZADO.											